EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
16.12.2009	Primera-Opinión	24

COLABORACIÓN ESPECIAL

La disyuntiva de Copenhague

ENRIQUE LENDO

El cambio climático es unos de los principales retos que enfrenta la comunidad internacional. Sus impactos tienen manifestaciones físico-biológicas, económicas, sociales y también políticas.

El Cuarto Informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) señala que el calentamiento del sistema climático es inequívoco y, en gran medida, de origen antropogénico por los incrementos observados en las temperaturas promedio de la atmósfera y los océanos, el derretimiento generalizado de las capas de hielo y nieve, y el incremento en el nivel del mar.

Entre los impactos concretos del calentamiento global destacan la extinción de especies, cambios en el funcionamiento de los ecosistemas, inundaciones, sequías extremas, incremento en el patrón de incendios forestales y acidificación oceánica. Económicamente, el reporte de Nicholas Stern cuantifica los costos globales de la inacción ante el cambio climático entre 5 y el 20 % de la producción mundial.

El clima es un bien global de libre acceso. Su aprovechamiento y preservación depende de las necesidades y voluntad de todos los habitantes del planeta. Por ello contamos con un régimen jurídico internacional suscrito por más de 180 países para su manejo sustentable: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático de 1994 y el Protocolo de Kioto de 2005. Este último establece metas de reducción de emisiones para 37 países industrializados y la Comunidad Europea que en promedio deberán alcanzar el 5% de reducción global en 2012.

Los acuerdos internacionales han fijado un precedente de acción colectiva global, fortalecido las capacidades para la atención del fenómeno y detonado iniciativas de política climática en los ámbitos regional, nacional y local. Sin embargo, los resultados aún son incipientes. Las metas de mitigación se han quedado cortas y algunos países industrializados han tenido dificultades para cumplir las metas de mitigación, sin mencionar que los principales emisores quedaron al margen de dicho instrumento. Por último, los acuerdos no contemplan mecanismos robustos de financiamiento internacional que incentiven la acción climática generalizada.

Por ello, en diciembre de 2007, ministros de medio ambiente de más de 180 países suscribieron el "Plan de Acción de Bali", que detona un proceso de negociaciones para fortalecer la aplicación de la Convención y definir la transición hacia un segundo periodo de compromisos en el Protocolo de Kioto. Este proceso se fijó como meta concluir las negociaciones en la XV Conferencia de las Partes que actualmente se celebra en Copenhague, Dinamarca.

Luego de dos años de negociaciones hay incertidumbre en torno a los alcances del acuerdo a concretarse el próximo viernes. Si bien los países participantes en la negociación hemos avanzado en elementos básicos del "Plan de Acción de Bali" quedan asuntos por definir, como la diferenciación de compromisos entre países desarrollados y en vías de desarrollo, líneas base para cuantificar las metas de mitigación y la escala y estructura de los recursos que permitirán financiar la acción climática.

A pesar de ser considerado como país en desarrollo, México ha fortalecido sus capacidades para el establecimiento de propuestas de vanguardia. Recientemente publicamos nuestro Programa Especial de Cambio Climático que establece metas unilaterales de mitigación en el corto plazo y lineamientos para estabilizar la tendencia de las emisiones a mediano y largo plazo sujeto a financiamiento y transferencia tecnológica. Estamos convencidos de que la protección del medio ambiente no es un obstáculo para el desarrollo e invitamos a otros países a participar en este compromiso. Los alcances de Copenhague dependerán del entendimiento de este nuevo paradigma. El financiamiento jugará un papel fundamental para reforzar la voluntad de los países para traducir los compromisos en acciones concretas de mitigación. Por ello México ha propuesto el establecimiento de un "Fondo Verde" que incremente el financiamiento internacional para la acción climática y genere incentivos para reforzar la voluntad política.

El acuerdo de Copenhague deberá ratificar el compromiso internacional en medidas concretas y diferenciadas. Nuestra decisión definirá el modelo de desarrollo y la calidad de vida de ésta y las siguientes generaciones.

Titular de Asuntos Internacionales de la Semarnat

Página 1 de 1
$ 26658.45
Tam: 245 cm2
LRIVERA

CP. 2009.12.16